



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 93/2017

Visto que por Providencia de Alcaldía de fecha 16 de Enero de 2017, se inició expediente relativo al cese de Don Jonás Palomo Sánchez como Teniente de Alcalde y posterior nombramiento de Francisca Castell Tomàs en el citado cargo.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.3 y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO

PRIMERO. Revocar la Resolución de Alcaldía nº 1463/2015 de fecha 16 de Junio de 2015 por la que se nombraba como Teniente de Alcalde a Don Jonas Palomo Sánchez.

SEGUNDO. Designar como Teniente de Alcalde de esta Corporación a Doña Francisca Castell Tomàs.

TERCERO. Notificar personalmente la resolución al cesado.

CUARTO. Notificar personalmente la resolución al designado que, salvo manifestación expresa, se considerará aceptada tácitamente.

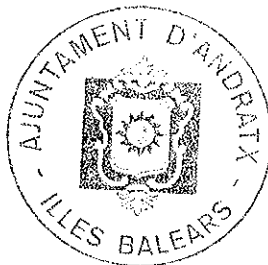
QUINTO. Remitir la citada resolución al *Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma* para su publicación en el mismo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde si en ella no se dispusiera otra cosa. Igualmente se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

SEXTO. Dar cuenta al Pleno de esta resolución en la primera sesión que se celebre.

Andratx, 16 de enero de 2017

El Alcalde-Presidente,

Jaume PORSELL ALEMANY.



El Secretario,

José Manuel BARRERO GARCÍA.